



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Ciclo de cafés con Nacho. Investigación narrativa y educación hoy"** (CUDAP ENTRADA N° 3246 /2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Mg. María Rosa Segovia y Mg. Patricia Pichl, docentes de la carrera Lic. Y Prof. En Ciencias de la Educación y Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a Villalobos Elena.

Que la misma tiene como propósito: brindar espacios para reflexionar acerca de la práctica investigativa, deconstruyendo la carrera de un maestro en investigación, enseñar las virtudes, fortalezas y debilidades de una metodología que nos acerca, a los estudios antropológicos desde una perspectiva educativa y descolonial; repensar la educación que quienes la deconstruyen desde la investigación, compartir conclusiones provisorias y prospectivas desde las actuales reflexiones.

Que la actividad se desarrollará desde noviembre a diciembre de 2020 en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a la comunidad universitaria y público general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Ciclo de cafés con Nacho. Investigación narrativa y educación hoy"** dirigido por la Mg. María Rosa Segovia y Mg. Patricia Pichl, a realizarse noviembre a diciembre de 2020 en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Mg. María Rosa Segovia y Mg. Patricia Pichl, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB:0000216/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB